ANGEL PONCE REDONDO (1 de 1)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 06/10/2022
HASH: a7645f557978bd2145c615bd074c8375

LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DEL PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "LOS CERRILLOS III: RECUPERACIÓN Y MEJORA NATURAL DE MONTE, OCIO DE NATURALEZA Y SOSTENIBILIDAD EN FERNÁN CABALLERO"

Conforme a lo dispuesto en el acta de la Comisión de Selección constituida la contratación de un trabajador temporal, mediante concurso de méritos para cubrir el puesto de Docente del Programa para la Recualificación y Reciclaje Profesional "Los Cerrillos III: Recuperación y mejora natural de monte, ocio de naturaleza y sostenibilidad en Fernán Caballero", de fecha 05/10/2022, el listado de baremación provisional queda como sigue:

Nº Registro	Fecha y hora	Aspirante (Nombre)	1.1.	1.2.	1.3	2.1	2.2	Programa de formación	TOTAL PUNTOS
SIR ENT20220775560	SIR 16/09/2022 10:49	MIGUEL BALLESTEROS CARRETERO	0	1	2,5	0,8	0	3	7,3

1.1. Por mes de trabajo como docente en la especialidad a desarrollar en el programa de formación ocupacional y/o empleo en entidades públicas o privadas
1.2. Por mes trabajo relacionado con la especialidad a desarrollar en entidad pública o privada
1.3. Por mes de trabajo como docente en la especialidad a impartir en programas mixtos
2.1. Por cursos relacionados con la especialidad a impartir
2.2. Por cursos relacionados en materia de prevención de riesgos laborales.

Vista y examinada la relación nominal de admitidos definitivamente y atendiendo a los criterios de selección previstos en las Bases de la convocatoria, se acuerda por unanimidad de los miembros la selección de las personas que a continuación se relacionan, quedando el listado de la siguiente manera:

TITULAR

Nº	Identificación (Nombre y apellidos)	Total puntos
1	MIGUEL BALLESTEROS CARRETERO	7,3

SUPLENTES

No hay suplentes

De acuerdo a la Base 12ª de la Convocatoria, se concede un plazo de un **día hábil** para efectuar reclamaciones. De no haber reclamaciones, se entenderá que la propuesta contenida en el acta de selección provisional se eleva a definitiva, sin necesidad de nueva reunión de la Comisión de Selección.

En Fernán Caballero en la fecha indicada al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9XED4LRJVA5A6CE65XWL4MARC | Verificación: https://fernancaballero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1